



MISIÓN PERMANENTE DE EL SALVADOR ANTE LAS NACIONES UNIDAS  
Y OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES EN GINEBRA, SUIZA

**113a. Sesión del Consejo de la Organización Internacional de la Migración OIM**  
**1 de diciembre de 2022**  
**Debate General**  
**15:00 – 18:00 hrs.**

Señor Presidente,

En primer lugar, la delegación de El Salvador le desea el mejor de los éxitos por su nombramiento como Presidente de este Consejo y estamos seguros que bajo su conducción lograremos resultados significativos en materia migratoria. De igual manera, recibimos con agrado la designación de las demás autoridades de este espacio multilateral.

Suscribimos la Declaración del GRULAC y nos unimos a las felicitamos de Barbados por su admisión como miembro de la OIM.

Mi país aprecia las acciones de apoyo, trabajo conjunto y financiamiento que la OIM y su Director General, Sr. António Vitorino, han brindado ante la cambiante dinámica de la migración, particularmente los esfuerzos en el abordaje de los efectos climáticos como motores de la migración.

Señor Presidente,

El Salvador, al ser un país de origen, tránsito, destino y retorno, considera que la movilidad humana es un derecho que debe percibirse como una opción y no como una obligación. Por ello, el Presidente Nayib Bukele, ha establecido como prioridad la asistencia, protección y bienestar de la persona salvadoreña, independientemente del lugar y la condición migratoria en la que se encuentre, reconociendo al Pacto Mundial como un mecanismo esencial para el abordaje integral y humano de la migración.

Como País Campeón desde enero de 2020, El Salvador ha trabajado de manera comprometida con la realización de acciones para la protección de la dignidad y

derechos humanos de toda la población migrante, abordando las causas estructurales de la migración irregular.

Nos preocupan las continuas dificultades que enfrentan los migrantes para acceder a la asistencia humanitaria en los procesos de tránsito y en los procesos de llegada, las necesidades de los casos de menores no acompañados y las familias en proceso de reunificación, y la falta de voluntad de aplicar la detención como último recurso, en lugar de emplear procesos alternativos justos y humanos.

Señor Presidente,

El Gobierno de El Salvador está ejecutando grandes esfuerzos en el tema de migración; por ejemplo, a través de nuestro Programa de Migración Laboral del Ministerio de Relaciones Exteriores, en el periodo de septiembre 2021 a agosto 2022, se han beneficiado un total de 2,800 trabajadores, generando vías regulares de migración para preservar la vida de nuestra población.

Asimismo, El Salvador está comprometido en el combate al crimen organizado transnacional y de manera particular a los delitos relacionados a la migración, como el tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas. La estrategia “Plan Control Territorial”, implementada por el Gobierno, ha obtenido resultados sustanciales a favor de garantizar la seguridad de la población salvadoreña.

Al ejercer la presidencia Pro Tempore de la Conferencia Regional sobre Migraciones (CRM), El Salvador ha promovido el sentido humano de la movilidad. El pasado 29 de noviembre, realizamos en San Salvador, la Reunión del Grupo Regional de Consulta sobre Migración; se tuvo la participación de 11 países, representantes de Organismos Internacionales, sociedad civil, entre otros actores relevantes, con el objetivo de establecer un espacio de diálogo político y técnico en materia migratoria, para compartir información, experiencias y mejores prácticas.

Para concluir, reconocemos las contribuciones positivas de los migrantes, en especial de jóvenes y mujeres, en el desarrollo de nuestros países, así como los aportes recibidos de las Organizaciones Internacionales, sociedad civil y otros actores importantes en nuestro trabajo para lograr una migración segura, ordenada y regular.

Muchas gracias.